

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 0130

PAUSTO HARO MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

0000010

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritora pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 2 de enero de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS SAYCO CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo y Décimo tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 17 ENE. 1995

Pausto Haro Montalvo



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 404 del Registro Mercantil tomo 126. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 20 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 4878 de 29 de agosto del mismo año. Quito, a 19 de Febrero de 1995.

EL REGISTRADOR  
Dr. Gustavo García Banderas

AVG/PCBT